

## Documento Informativo del Grupo Mayor de Mujeres para la Séptima reunión del Grupo de Trabajo Abierto de las Naciones Unidas sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible *Consumo y Producción Sostenible, incluyendo Químicos y Residuos*

### **El Desarrollo Sostenible Requiere Políticas Eficaces e Incentivos para promover el consumo y la producción sostenibles y abordar los impactos ambientales de los productos químicos y residuos.**

#### **Análisis y Recomendaciones por el Grupo Mayor de Mujeres<sup>1</sup>**

Como se señala en el breve informe del Equipo de Apoyo Técnico (TST por sus siglas en inglés), y “El Futuro que Queremos”, abordar las actuales pautas de consumos y producción insostenibles es imprescindible para el logro del desarrollo sostenible así como para la reversión del cambio climático. Esto implica que el consumo y la producción sostenibles deben ser reconocidos como un objetivo general y un requisito esencial para la agenda post-2015 de desarrollo sostenible propuesta. Los objetivos de desarrollo sostenible en áreas como la energía y los alimentos, y el uso de recursos naturales tales como los bosques, la pesca y la biodiversidad, tienen poco sentido si no abordan la necesidad de cambiar radicalmente los patrones de consumo y producción en estas áreas.

Advertimos del peligro de desarrollar otra serie de objetivos reduccionistas, metas e indicadores que ignoran los cambios transformacionales necesarios para abordar el fracaso del actual modelo de desarrollo arraigado en patrones de producción y consumo insostenibles que exacerbaban las inequidades de género, raza y clase. Veinte años después de la Cumbre de la Tierra en Río, ha habido muy poco progreso en cuanto al logro del consumo y la producción sostenible así como en la distribución intra e interestatal equitativa.

En un planeta con una capacidad de carga limitada, el consumo y la producción sostenibles son una pre-condición para la justicia y la equidad, incluyendo la justicia y equidad de género. Las mujeres constituyen el grueso de los económicamente pobres del mundo, y por lo tanto son una víctima clave de la actual distribución desigual de los recursos de la Tierra y de la capacidad de carga. El informe del TST ofrece una visión adecuada de los impactos ambientales y las consecuencias sociales y económicas del consumo y la producción insostenibles, y de la mala gestión de los productos químicos y desechos, lo cual está estrechamente relacionado con el consumo y la producción insostenibles.

Además, el informe también señala que el logro de la Producción y Consumo Sostenibles (SCP por sus siglas en inglés) requiere "cambios importantes en los sistemas de producción, los modelos de empleo y las tecnologías en todos los países acompañados por cambios en el comportamiento que influyen en el consumo", y que estos cambios sean establecidos según las normas internacionales de derechos humanos. Además, el informe también reconoce que la gobernabilidad incluyente y basada en evidencias, basada en una amplia e igual participación, en la no discriminación y responsabilidades,

<sup>1</sup> Este documento informativo ha sido elaborado por miembros del Grupo Mayor de Mujeres sobre Desarrollo Sostenible. <http://www.womenrio20.org/>. Está basado en una compilación de documentos de posición sobre la agenda post-2015 por miembros del Grupo Mayor de Mujeres: [http://www.womenrio20.org/docs/Womens\\_priorities\\_SDG.pdf](http://www.womenrio20.org/docs/Womens_priorities_SDG.pdf). Para más información: Simone Lovera: [simone.lovera@globalforestcoalition.org](mailto:simone.lovera@globalforestcoalition.org)

es la clave para lograr patrones de SCP - claramente esto también requiere la participación igualitaria de las mujeres.

Sin embargo, a la luz del hecho de que el SCP es una condición previa para el desarrollo sostenible, la responsabilidad de los gobiernos va mucho más allá de proporcionar "condiciones favorables" como sugiere el informe del TST. Apoyamos los elementos principales para el camino a seguir propuestos, pero debe ser claramente reconocido que los gobiernos tienen la responsabilidad primaria de poner en marcha medidas políticas y sistemas de incentivos, incluyendo medidas de política jurídicamente vinculantes como vedas y prohibiciones, para garantizar el consumo y la producción sostenibles. Además, al adoptar un enfoque de ciclo de vida, es importante hacer hincapié en la idea de diseño para la sostenibilidad en las fases iniciales. Información sobre las sustancias peligrosas que se utilizan en la producción o procesos de fabricación y en los productos deben ser puestos a disposición de los consumidores y del público en general.

Los acuerdos internacionales como el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles (10YFP por sus siglas en inglés), las Metas de Aichi del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Enfoque Estratégico para la Gestión Integral de Productos Químicos, las sinergias entre las tres convenciones en el grupo sobre productos químicos y desechos (la Convención de Basilea, el Convenio de Rotterdam y el Convenio de Estocolmo) y el nuevo Convenio de Minamata sobre mercurio, que fue adoptado en octubre de 2013, han sido hitos importantes, pero obviamente, no han logrado desencadenar el cambio necesario.

### **Manejo y Reducción de Químicos y Residuos**

En la actualidad, entre 70.000 y 100.000 productos químicos ya están en el mercado con una estimación de 1.500 productos nuevos que se comercializan cada año. Los perturbadores endocrinos (EDC por sus siglas en inglés) y EDC potenciales están hechos en su mayoría por el hombre y se encuentran en materiales diversos tales como pesticidas, metales, aditivos o contaminantes en los alimentos así como en productos de cuidado personal. Los EDC causan efectos irreversibles para la salud y son un riesgo especialmente para mujeres y bebés humanos. Estudios recientes ponen de manifiesto cómo el calentamiento global puede afectar el movimiento y el nivel de productos químicos, como los pesticidas organoclorados, en el medio ambiente. Los estudios también muestran cómo el cambio climático podría debilitar la capacidad de los animales y los humanos para tolerar estos productos químicos nocivos. La mayoría de los países en vías de desarrollo carecen de voluntad política para priorizar e incorporar la gestión racional de productos químicos en sus agendas de desarrollo.

El planeta y sus habitantes no pueden darse el lujo de esperar al efecto de las asociaciones público-privadas, los estándares voluntarios y los sistemas de certificación, y otros enfoques voluntarios impulsados por empresas que, obviamente, han tenido impactos demasiado limitados en los últimos veinte años. Por otra parte, muchos de estos esquemas ignoran los aspectos vinculados a la cantidad de producción y consumo no sostenibles de los recursos naturales como los bosques y la pesca, donde la sostenibilidad de la producción está directamente relacionada con la cantidad de producción. Los esquemas de certificación comerciales y otras iniciativas corporativas son por definición incapaces de hacer frente a este tipo de aspectos vinculados a la cantidad, ya que requieren un crecimiento económico ilimitado para seguir siendo rentables para los accionistas de la empresa en cuestión.

Las políticas de ajuste estructural y las negociaciones comerciales bilaterales y multilaterales han obligado a los países en vías de desarrollo a abrir sus mercados nacionales así como a centrarse en la producción de alimentos y otros productos destinados a la exportación y no para el consumo interno. Las importaciones baratas del Norte han hecho bajar los precios en el Sur reduciendo los ingresos de muchos productores locales. Estas políticas han dado prioridad a la asignación de tierras y recursos para la producción orientada a la exportación y por lo tanto, han disminuido la disponibilidad de tierras y recursos para los pequeños productores como los pequeños agricultores, y ha debilitado la seguridad alimentaria.

### **La Producción y el Consumo de Energía, Agua y Alimentación Sostenible y la Reducción de pérdida de alimentos**

La soberanía alimentaria y energética y de recursos hídricos tiene un enfoque basado en los derechos, que abarca el derecho a la libre determinación y el derecho a la alimentación y el trabajo decente. Conduce a una agenda anti-colonialista en la producción y el consumo de energía, agua y alimentación, defendiendo el derecho de los pequeños productores a tener acceso y control sobre sus recursos productivos como la tierra, los bosques, las fuentes de agua, el viento, el sol y las semillas.

Reconoce y hace énfasis en el papel central de las mujeres como productoras en diversos sectores.

El cambio actual hacia una "economía verde", que promueve una economía basada en productos biológicos (bioeconomía) viene con una llamada a los mecanismos de mercado, es decir, a la financiarización de los procesos naturales de la Tierra, rebautizados como "servicios ecosistémicos". Tales mercados de servicios ambientales fomentan la apropiación de tierras y agua en detrimento de las mujeres y otros grupos económica y políticamente marginados, como los pueblos indígenas y los pequeños agricultores. Los enfoques de "Economía verde" mantienen los patrones de consumo y producción no sostenibles y 'volver a lo de siempre' en una tela nueva, aumentando la presión ambiental ya que se requiere más y más biomasa. Estos enfoques son social y ambientalmente ciegos a las necesidades de las mujeres y de los pueblos rurales en todo el mundo, y a la transformación distributiva que el SCP requiere. Mientras tanto el 40% de la población mundial, unos 3 millones de personas, dependen de la biomasa tradicional para cocinar y calentar sus casas. La mayoría de ellos son pobres rurales, sobre todo mujeres, que representan el 70% de los pobres del mundo. La excesiva dependencia de los recursos de biomasa es insostenible, conduce al agotamiento de los recursos y tiene consecuencias negativas sobre la salud de las mujeres y los niños.

La producción y el consumo sostenible no es un mito, la gente ya ha cultivado y protegido tierras durante milenios. Volviendo a las economías de base local que reducen el consumo de recursos en toda la cadena con la visión de asegurar las existencias para las futuras generaciones puede aportar posibilidades para reducir el hambre en el mundo y el cumplimiento de los largamente anhelados Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Se debe reconocer el SCP como un marco general para la agenda de desarrollo post-2015. Esto requiere políticas efectivas y programas de incentivos, incluyendo medidas políticas jurídicamente vinculantes para garantizar el SCP como parte de una agenda más amplia de cambios estructurales y transformadores profundos. Esto debe estar firmemente anclado en las obligaciones de derechos humanos y el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. La justicia social y ecológica, incluida la justicia de género, debe estar en el centro del desarrollo sostenible. Los países del Norte y los países con grandes elites ricas, deben tomar la iniciativa para asegurar la gestión pública eficaz de los recursos naturales y el cambio de patrones de consumo y estilos de vida no sostenibles.

## **Recomendaciones**

Las políticas de producción y consumo sostenibles (SCP) así como las políticas relacionadas con los productos químicos y los residuos deben tener en cuenta los impactos diferenciados sobre las mujeres en todo el mundo y a lo largo de cada etapa del desarrollo de políticas. Las siguientes recomendaciones deben ser leídas a la luz de estos impactos diferenciados sobre las mujeres

- Asegurar un entorno macroeconómico que preserve el espacio político nacional para que los gobiernos cumplan con sus obligaciones en cuanto a derechos humanos y avancen de forma efectiva en cuanto al SCP, incluyendo el aumento de su base fiscal mediante políticas tributarias progresistas y la puesta en marcha de medidas comerciales restrictivas cuando sea necesario.
- Regular los mercados internacionales, limitar las fluctuaciones en los precios de los alimentos, prohibir la especulación con los alimentos, cerrar los paraísos fiscales e implementar un impuesto global sobre las transacciones financieras.
- Prohibir el uso de sustancias químicas no sostenibles, radioactivas y perjudiciales así como tecnologías no probadas y obsoletas en la manufacturación, producción de energía no convencional y gestión de residuos.
- Apoyar una mejor implementación en la gestión racional de químicos en las primeras fases a nivel nacional con interrelaciones entre los procesos, los interesados y las cadenas de valor, un enfoque de ciclo de vida y una amplia participación de las partes interesadas.
- Eliminar la ayuda financiera e imponer sanciones económicas sobre actividades ecológica o socialmente nocivas, como la pesca industrial, la agricultura insostenible, la bioenergía industrial a gran escala y las industrias extractivas, e imponer una moratoria en las áreas de minería, energía nuclear, los productos químicos y los monocultivos a gran escala que conducen a la pérdida irreversible de la biodiversidad.
- Reorientar el apoyo a las tecnologías alternativas de energía sostenible, prácticas agroecológicas y cadenas locales sostenibles de valor que pueden satisfacer de forma segura las necesidades de

energía y alimentos a la vez que generan empleo y apoyo a las comunidades locales. Esto incluye la reorientación de los subsidios a los combustibles fósiles para apoyar a las pequeñas empresas de energía renovable que promueven tecnologías de cocina e iluminación. Las grandes inversiones/financiación de infraestructuras para energía deben centrarse en las necesidades de energía de los hogares pobres de los países en vías desarrollo. Esto aumentaría el acceso a la energía para los 3 billones que están menos atendidos actualmente, la mayoría de los cuales son mujeres, mientras que al mismo tiempo se reduce el consumo insostenible de leña.

- Asegurar la soberanía alimentaria y de energía basada en el reconocimiento de las mujeres, incluyendo a pequeños agricultores, pastores y pescadores artesanales como actores clave de la economía cuyo derecho a usar y poseer tierras y fuentes de energía sostenibles y acceder a los ríos, lagos y mares deben ser protegidos del acaparamiento de tierras y recursos a través garantías legales vinculantes. Solicitar el conocimiento de las mujeres en el desarrollo de políticas y programas que reduzcan el consumo de leña y que promuevan la eficiencia energética particularmente entre las mujeres al nivel de hogar urbano. El apoyo financiero para proporcionar energía limpia y eficiente para la producción de alimentos y de las empresas de mujeres de procesamiento de alimentos en la calle ayudaría a reducir la carga de la recolección de leña sobre las mujeres.